

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

2612 *Dictamen favorable de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016.*

Anuncio

Don Juan de Dios Ortega López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Higuera de Calatrava,

Hace saber:

Que una vez que ha sido informada por la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas con fecha 29 de mayo de 2017, la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público para que por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Higuera de Calatrava, a 01 de Junio de 2017.- El Alcalde, JUAN DE DIOS ORTEGA LÓPEZ.